

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA TRAMITACIONES URBANÍSTICAS

03 OTROS TRÁMITES

TR5	FASE 1 <i>INICIO DEL TRÁMITE</i>	Señalamiento de alineaciones y rasantes
------------	--	---

Objeto de la solicitud:

- Con carácter previo al inicio de la actuación, se deberá comunicar a los servicios técnicos para que se proceda a fijar un día y una hora para la tira de cuerdas (art. 86, 87 y 88 PGOU vigente Alcoi):
 - En el caso de no presentarse la propiedad y su arquitecto en la fecha fijada perderá aquellas sus derechos, siendo necesario una nueva solicitud para proceder a la alineación salvo que, con anterioridad, se hubiera solicitado y concedido un aplazamiento por considerar justo los motivos de la incomparecencia.
 - Las alineaciones tienen un plazo de validez de seis meses, contados a partir de la fecha en que fueron practicadas. Transcurrido éste sin haber comenzado la construcción, quedarán caducadas.
 - Cualquier modificación del PGOU dará lugar a que queden sin efecto las alineaciones practicadas con anterioridad a su aprobación, en las áreas afectadas.

Documentación técnica:



Observaciones:

➔ TRÁMITE FINALIZADO